



El proyecto del PSOE para alargar la vida laboral, merece una contundente contestación social

En su proyecto de retrasar la edad de jubilación, el Gobierno español cede a las presiones de los sectores financieros y de la CEOE para, contradiciendo su propio programa político y electoral, hacer recaer nuevamente el peso de la crisis sobre los trabajadores y las trabajadoras al alargar su vida laboral; quienes, hay que recordar, de forma directa ya soportan un recorte efectivo de sus derechos mediante una drástica congelación salarial, o indirectamente, cuando se destinan sus impuestos a sanear los ingresos bancarios.

Esta situación es tanto más grave en el caso de Canarias, al darse unos indicadores sociales y laborales extremadamente negativos y discriminatorios en relación con la media del Estado español. Como botón de muestra, basta indicar el último resultado publicado de la Encuesta de Población Activa, que pone de manifiesto el drama del desempleo en Canarias, 293.800 personas desempleadas (26'9%), frente al 18'83% estatal (8'07 puntos menos).

Tomando como base la propia línea argumental del Gobierno sobre la necesidad de sostenibilidad del sistema de pensiones, Intersindical Canaria cree injustificada la medida pues, el actual saneamiento del mismo, asegura su operatividad al menos durante los próximos 30 años.

El retraso, hasta los 67 años, para optar a la jubilación que, según cálculos del Gobierno socialista afectará a los trabajadores y a las trabajadoras que nacieron a partir de 1959, en la práctica perjudicaría en mayor o menor medida a todos aquellos y aquellas que lo hicieron a partir de 1948, quienes verán aumentada su vida laboral como mínimo en 4 meses tras aplicar la tabla de progresión confeccionada por el gobierno del PSOE.

Como efectos complementariamente negativos del proyecto, destacamos que supondrá un obstaculización del mercado de trabajo puesto que, el aumento de la vida laboral, aumenta consecuentemente la población activa, con lo que se retrasará aún más el acceso de la juventud a su primer empleo (principal sector afectado por el desempleo en Canarias), al mismo tiempo que se dificulta o imposibilita que la población desempleada de más de 55 años acceda a un nuevo puesto de trabajo, tal y como ya está ocurriendo en la actualidad.

Por añadido, perversamente, el proyecto reforzará la tendencia al contrato de planes de pensiones privados de aquella población que pueda permitírselo, introduciendo un elemento más de discriminación hacia las clases populares, a beneficio de las entidades bancarias y los capitales especulativos.

Este ataque del Gobierno es acreedor y justificador de una contundente reacción social y sindical con la convocatoria de movilizaciones y medidas de presión que paralice el proyecto del PSOE, en Canarias con más razones. Ante lo que Intersindical Canaria espera que los sindicatos UGT y CC.OO tomen una postura coherente y proporcional a este grave atentado del Gobierno.

Canarias, 29 de enero de 2010.

Fdo.: SECRETARIADO CONFEDERAL NACIONAL
INTERSINDICAL CANARIA